

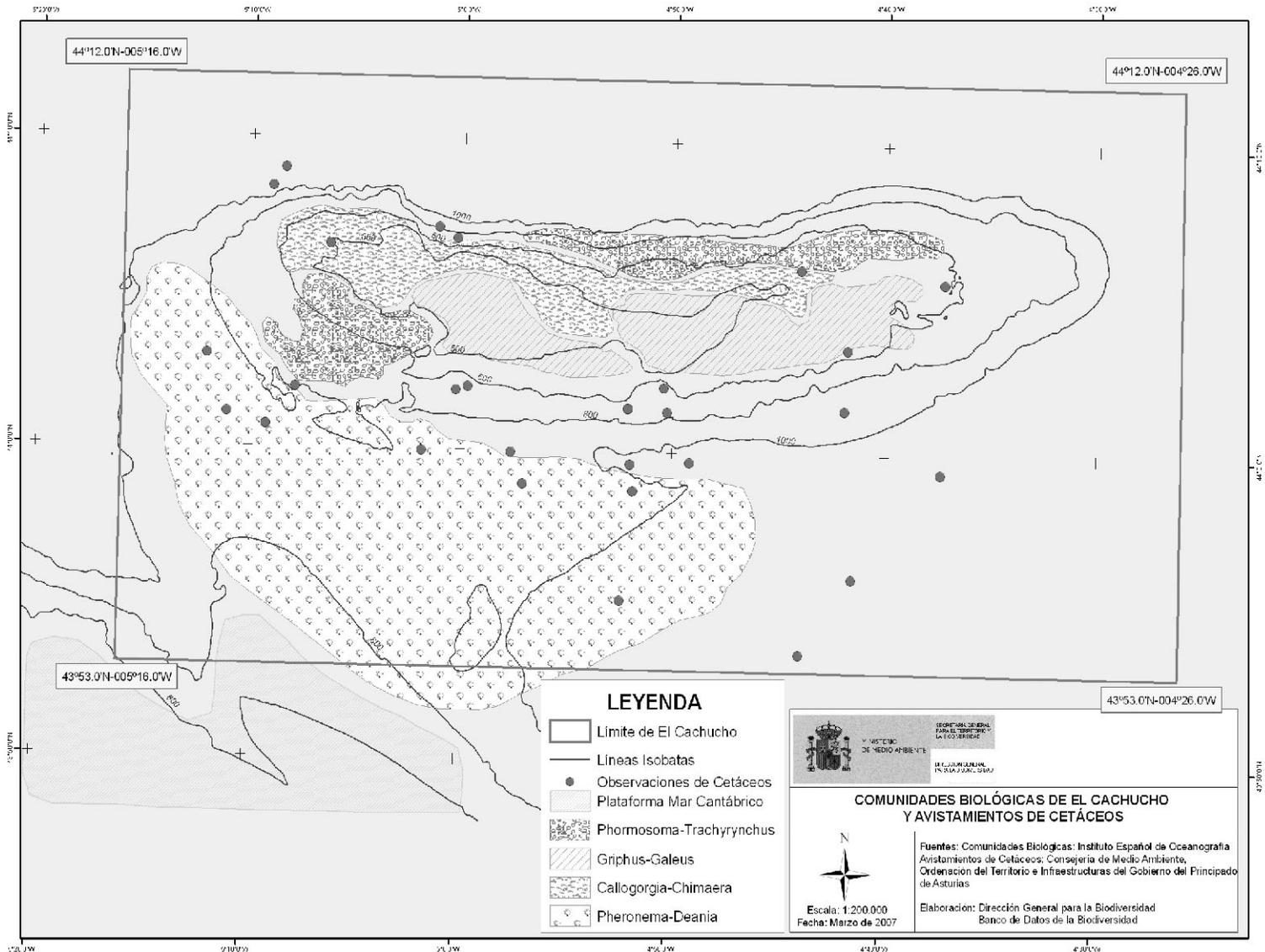
ANEXO I

Límites del área marina protegida de El Cachucho

La zona propuesta como área marina protegida es la comprendida entre las siguientes coordenadas geográficas:

- A: 44°12.0'N-005°16.0'W.
 B: 44°12.0'N-004°26.0'W.
 C: 43°53.0'N-004°26.0'W.
 D: 43°53.0'N-005°16.0'W.

La superficie total del área protegida es de 234.966,8935 Has, que incluye el Banco, con las principales provincias fisiográficas, sus pendientes y la Cuenca Interna que lo separa de la plataforma.



6288

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo 1/173/2007, interpuesto ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, Sección Quinta y se emplaza a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE de 14 de julio de 1998), y en cumplimiento de lo solicitado por el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo (Sección Quinta), se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo en el encabezamiento

citado, interpuesto por Iberdrola, S.A. contra el Real Decreto 1030/2007, de 20 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 2008-2012.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente resolución.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Secretario General Técnico del Ministerio de la Presidencia, Diego Chacón Ortiz.